**Convocatoria para la concesión de ayudas a proyectos para el impulso de la cadena de valor de la microelectrónica y de los semiconductores (ICV/ME) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SOLICITAR EL INCREMENTO DE INTENSIDAD DE AYUDA DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 4.3. DE LA ORDEN DE BASES**

D/Dª ……………………………………………….., con DNI …………………….., como representante legal de la entidad ………………………………………………., con NIF………………, expone, que con respecto al proyecto presentado en esta convocatoria, de título……………………..:

1. El proyecto ha sido seleccionado por un Estado miembro a raíz de una convocatoria pública para formar parte del siguiente proyecto conjunto diseñado al menos por tres Estados miembros o Partes Contratantes en el Acuerdo EEE: ………………….……..
2. El proyecto implica una colaboración efectiva entre las siguientes empresas en al menos dos Estados miembros o Partes Contratantes en el Acuerdo EEE cuando el beneficiario sea una pyme, o al menos en tres Estados miembros o Partes Contratantes en el Acuerdo EEE cuando el beneficiario sea una gran empresa:
	1. Empresas: ……………………………………………………………………..
	2. Estados Miembros: ………....………………………………………………...
3. Y se compromete a cumplir una de las dos condiciones siguientes:

[ ]  Que los resultados del proyecto de Investigación y Desarrollo se difundan ampliamente en al menos tres Estados miembros o Partes Contratantes en el Acuerdo EEE por medio de conferencias, publicaciones, bases de libre acceso o programas informáticos gratuitos o de fuente abierta, o

[ ]  Que el beneficiario se comprometa a poner a disposición, a su debido tiempo, licencias para los resultados de investigación de proyectos de Investigación y Desarrollo subvencionados protegidos por derechos de propiedad intelectual, a precios de mercado y de forma no exclusiva y no discriminatoria para su uso por las partes interesadas en el EEE.».

Firmado electrónicamente por el representante legal de la entidad con poder suficiente.